Naciones Unidas S/PV.4858



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4858ª sesión

Jueves 13 de noviembre de 2003, a las 10.25 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Gaspar Martins	(Angola)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Bulgaria	Sr. Raytchev
	Camerún	Sr. Belinga-Eboutou
	Chile	Sr. Muñoz
	China	Sr. Zhang Yishan
	España	Sr. Arias
	Estados Unidos de América	Sr. Cunningham
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Francia	Sr. Duclos
	Guinea	Sr. Sow
	México	Sr. Aguilar Zinser
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	República Árabe Siria	Sr. Mekdad

Orden del día

La importancia de las actividades relativas a las minas en las operaciones de mantenimiento de la paz

03-61108 (S)



Se abre la sesión a las 10.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La importancia de las actividades relativas a las minas en las operaciones de mantenimiento de la paz

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar al Sr. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Guéhenno a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar al Sr. Martin Dahinden, Director del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Dahinden a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas a cargo del Sr. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y a cargo del Sr. Martin Dahinden, Director del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra.

Doy primero la palabra al Sr. Guéhenno.

Sr. Guéhenno (*habla en francés*): El debate de hoy sobre las actividades relativas a las minas tiene lugar en un momento especialmente oportuno, ya que usted, Sr. Presidente ocupa la Presidencia del Consejo de Seguridad, y ya que su país, Angola, ha sido uno de los más afectados por las minas y que, lamentablemente, la presencia de minas a consecuencia de la guerra sigue hoy cobrándose víctimas y obstaculizando la recuperación económica, impidiendo la distribución de ayuda humanitaria y perturbando los esfuerzos de desarrollo en algunas provincias.

Sr. Presidente: Sentimos compasión por todos sus compatriotas que han pagado un precio elevado a causa del flagelo que constituyen las minas. El debate que se celebra hoy es especialmente apropiado porque una misión del Consejo de Seguridad acaba de regresar del Afganistán, país en que el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas —que es parte integral del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz— gestiona el programa más importante del mundo de actividades relativas a las minas. La misión del Consejo recibió información en Kabul, en las instalaciones del Mine Dog Centre y se enteró de que en el Afganistán 7.600 afganos, 20 miembros del personal internacional y 200 perros llevan a cabo actividades relativas a las minas. Asimismo, ha comprendido que estas actividades son tanto un imperativo humanitario inmediato como una condición previa para la reconstrucción y el desarrollo.

Aunque el Afganistán es uno de los países del mundo que se ha visto más gravemente afectado por las minas, la Misión también ha comprendido que con los niveles actuales de financiación, la remoción de minas en las zonas más afectadas sólo podrán concluirse en el año 2007. Los numerosos excombatientes del Afganistán que participan en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración dirigidos por la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán, se beneficiarán de la capacitación en actividades de remoción de minas, la cual les permitirá ayudar a sus países y lograr la autonomía desde el punto de vista económico.

En el Afganistán y en Angola, se puede observar la amplia gama de actividades relativas a las minas que se realizan actualmente: la educación sobre los riesgos que representan las minas para las poblaciones de las zonas afectadas, la asistencia a las víctimas de explosiones de minas terrestres, el levamiento y la remoción de minas en las zonas afectadas, la destrucción de existencias y los esfuerzos por persuadir a los dirigentes militares que abandonen el uso de minas, en virtud de los compromisos contraídos de conformidad con el Tratado de prohibición de minas antipersonal.

No es la primera vez que el Consejo de Seguridad ha reconocido la contribución que las actividades relativas a las minas aportan a los esfuerzos internacionales

por mantener la paz y la seguridad. En agosto de 1996, el Consejo examinó las actividades de remoción de minas en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz y centró la atención en la necesidad de coordinación interna en el seno del sistema de las Naciones Unidas, así como también en la necesidad de incorporar los componentes de las actividades relativas a las minas en las misiones de mantenimiento de la paz, de ser pertinentes.

Desde agosto de 1996, en las actividades relativas a las minas de las Naciones Unidas se han registrado avances notables. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas, en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) son los protagonistas principales de las Naciones Unidas que ejecutan y coordinan actividades relativas a las minas. El PNUD apoya a las autoridades nacionales responsables de esas actividades en más de 20 países. El UNICEF tiene la responsabilidad de impartir educación en 28 países sobre los riesgos que plantean las minas. Y en el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas recae la responsabilidad general de la coordinación de las actividades relativas a las minas de las Naciones Unidas y de la gestión de programas en materia de minas en siete contextos de mantenimiento de la paz y de emergencia humanitaria. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas presta su apoyo a las iniciativas emprendidas en Chipre por conducto de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), en la República Democrática del Congo mediante la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), en Eritrea a través de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) y en el Líbano meridional por intermedio de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), así como en el Afganistán, el Iraq y el Sudán.

Hoy el Consejo de Seguridad dará otro paso adelante al reconocer la contribución que las actividades relativas a las minas aportan a las operaciones de mantenimiento de la paz y a los esfuerzos por mantener la paz y la seguridad internacionales.

(*continúa en inglés*)

Quisiera ofrecer algunos ejemplos sobre la manera en que el enfoque se está llevando a la práctica.

En la República Democrática del Congo, Eritrea y el Líbano meridional, el levamiento de minas y las operaciones de remoción de minas son imprescindibles para el despliegue en condiciones de seguridad de la misión de mantenimiento de la paz, y para que el mandato pueda cumplirse.

Las actividades relativas a las minas pueden contribuir a consolidar la confianza en los procesos de paz. En Chipre se han iniciado los preparativos, con el apoyo firme de la UNFICYP, y con la cooperación del PNUD, para llevar a cabo la remoción de minas en la zona de amortiguación que divide la isla. Si bien en la isla la tierra puede dedicarse a usos productivos potenciales, el programa de remoción de minas se aprecia mucho por su valor político al contribuir a eliminar un símbolo de división. En el Sudán, las actividades relativas a las minas han reunido al Gobierno y al Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés en una cooperación singular destinada a eliminar las minas de las montañas de Nuba.

Las actividades en esta esfera requieren que las partes en conflicto participen en iniciativas humanitarias. En la República Democrática del Congo, el Centro de Coordinación de Actividades Relativas a las Minas colabora estrechamente con los efectivos de mantenimiento de la paz para que las partes en conflicto se comprometan a no utilizar minas, destruir las existencias y proporcionar información sobre las zonas minadas.

Las actividades relativas a las minas que realizan las Naciones Unidas ayudan a consolidar la paz y la seguridad en más de una docena de otros países o regiones que son motivos de preocupación para el Consejo de Seguridad. Las Naciones Unidas apoyan las actividades en esta materia en el Afganistán, Albania, Angola, Bosnia y Herzegovina, Burundi, Camboya, Croacia, Georgia, Guinea-Bissau, la República Islámica del Irán, el Iraq, el Sudán y Tayikistán.

Las actividades relativas a las minas son un componente dinámico de las operaciones de mantenimiento de la paz y contribuyen a la forma en que planificamos operaciones y realizamos nuestra labor.

La ejecución eficiente de las operaciones de emergencia del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz requiere una pronta planificación en la que participen especialistas en actividades de esta índole. El personal del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas participó recientemente en una pronta misión de evaluación en

Liberia antes de que se desplegara la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL).

El Servicio de Actividades Relativas a las Minas también brinda información sobre el alcance y las repercusiones humanitarias de los problemas referentes a las minas terrestres, las municiones y los artefactos explosivos sin detonar y restos explosivos de guerra, lo cual se ha incluido en todos los informes del Secretario General sobre operaciones de mantenimiento de la paz que ha presentado al Consejo de Seguridad.

En las operaciones de mantenimiento de la paz de carácter multidimensional ahora se incluyen asesores para la protección de los niños, centros de coordinación en relación con el género y, a menudo, centros de coordinación de actividades relativas a las minas. En el seno del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y en colaboración con otros asociados de las Naciones Unidas, trabajamos para brindar capacitación intersectorial a este personal y a sus colegas de mantenimiento de la paz, con objeto de garantizar que sus funciones sean complementarias y que se presten un respaldo mutuo. Por ejemplo, los asesores para la protección de los niños y los efectivos de mantenimiento de la paz deben estar conscientes de los objetivos y el contenido de los esfuerzos de educación relacionados con los riesgos que plantean las minas. Esta exposición informativa ofrece al Consejo de Seguridad una oportunidad de instar a algunos protagonistas a que adopten medidas concretas que realcen en gran medida las actividades relativas a las minas en el contexto del mantenimiento de la paz. En este sentido, en el curso de su debate de esta mañana, el Consejo podría considerar y encarar las siguientes cuestiones.

En primer lugar, existe un marco normativo sólido en materia de minas terrestres, pero un instrumento que versara sobre los artefactos explosivos no detonados y otros restos explosivos de guerra podría facilitar de manera importante los esfuerzos de remoción de minas con posterioridad a los conflictos. Los derechos de los supervivientes de las minas también deberían reflejarse en el nuevo instrumento sobre los derechos de los discapacitados que se debate en la Asamblea General.

En segundo lugar, las partes en un conflicto deberían ser conscientes del importante papel que pueden desempeñar las medidas relativas a las minas en el fomento de la confianza. Las Naciones Unidas deben asegurarse de que el Representante Especial del Secretario General, los negociadores, los moderadores y los facilitadores de los procesos de paz reciban de forma sistemática las Directrices en materia de actividades relativas a las minas para los acuerdos de cesación del fuego y los acuerdos de paz. El Consejo podría instar a las partes en los conflictos a que incorporen esas medidas en sus debates, siempre que proceda.

En tercer lugar, las fuerzas de mantenimiento de la paz pueden desempeñar una función importante en la remoción de minas. Esto ha quedado demostrado recientemente en la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea, donde el Centro de coordinación de actividades asignó a los contratistas y a los miembros de esas fuerzas, la tarea de limpiar y probar las carreteras de la zona temporal de seguridad donde el reciente uso de minas por grupos no identificados había socavado la confianza de los habitantes locales y planteaba un obstáculo para el retorno de los desplazados internos y los refugiados. El Consejo también debería considerar la posibilidad de pedir a los países que aportan contingentes que adiestren a sus efectivos de mantenimiento de la paz en las labores de remoción de minas, de conformidad con las Normas internacionales para actividades relativas a las minas. El Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra ha elaborado ese tipo de normas para las Naciones Unidas, y el Embajador Dahinden abundará al respecto.

En cuarto lugar, la remoción de minas es una empresa costosa. Debemos asegurarnos de que invariablemente se dirija a las tareas de mayor prioridad. Al respecto, la compilación sistemática de información es esencial para establecer las prioridades y lograr la rentabilidad. Mediante el uso del Sistema de Gestión de la Información para Actividades Relativas a las Minas, las misiones de mantenimiento de la paz pueden compilar información sobre el alcance y las consecuencias de las minas terrestres y los artefactos explosivos no detonados.

Este Sistema se creó en el Centro Internacional de Ginebra, con la orientación de las Naciones Unidas, y en la actualidad se utiliza en unos 30 programas sobre el terreno. El Embajador Dahinden también se referirá a ello.

En quinto lugar, las actividades relativas a las minas pueden ser parte importante de los programas de desarme, desmovilización y reintegración. Ya he mencionado el proceso que se lleva a cabo en el Afganistán. En la República Democrática del Congo, el Centro de Coordinación de Desminado y las organizaciones no

gubernamentales examinan la utilización de soldados desmovilizados en las actividades relativas a las minas.

Por último, permítaseme recalcar que se necesitan fondos. Debería alentarse a los Estados Miembros a proporcionar asistencia financiera adecuada y sostenida para las actividades relativas a las minas y aliviar así el sufrimiento de las personas afectadas por las minas, los artefactos explosivos no detonados y otros restos explosivos de guerra.

El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz agradece el liderazgo y el apoyo demostrados por el Consejo de Seguridad en la integración de las preocupaciones temáticas en los mandatos y las propuestas de personal y presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz. Espero que, como resultado de estas sesiones informativas, los miembros del Consejo continúen utilizando la información sobre las minas y los artefactos explosivos no detonados que figura en los informes del Secretario General al Consejo, y que, en sus deliberaciones y resoluciones sobre los diferentes países, reflejen por completo las preocupaciones en torno a las medidas relativas a las minas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Embajador Dahinden.

Sr. Dahinden (Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me siento agradecido y honrado por esta invitación a dirigirme al Consejo de Seguridad en el día de hoy.

El Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra apoya los esfuerzos de la comunidad internacional para reducir las consecuencias de las minas antipersonal y los artefactos explosivos no detonados. Asimismo, proporciona asistencia operacional, trabaja activamente en la investigación, y apoya la aplicación de la Convención de Ottawa sobre la prohibición de las minas antipersonal. El Centro proporciona una amplia gama de servicios, como misiones de asesoramiento, adiestramiento, evaluación y apoyo técnico a los países afectados por las minas, los Gobiernos donantes, las Naciones Unidas, otros organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales.

Hay dos esferas de nuestro trabajo que revisten particular importancia para el mantenimiento de la paz, a saber, la gestión de la información y las normas sobre actividades relativas a las minas. También resulta pertinente un estudio que concluimos en fecha reciente sobre la función del ejército en las actividades relativas a las minas, que se elaboró a solicitud del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas. La elaboración de información oportuna y exacta sobre la amenaza de las minas y los artefactos explosivos no detonados es fundamental para la realización de operaciones de mantenimiento de la paz y para hacer posible la prestación de asistencia humanitaria y la reconstrucción posterior a los conflictos. Por lo general, una amplia gama de actores, como el ejército, las autoridades locales, los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales necesitan este tipo de información para el cumplimiento de sus tareas.

A fin de ser eficaces, es fundamental que hagamos posible que los diferentes actores recopilen e intercambien información normalizada sobre esa amenaza. También es importante manejar y compartir esa información en las diferentes fases de la gestión de crisis y la reconstrucción. Hasta hace poco, esto rara vez se hacía de manera satisfactoria. En los últimos años, trabajando de consuno con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas, el Centro de Ginebra ha creado y hecho público el Sistema de Gestión de la Información para Actividades Relativas a las Minas. Se trata de una herramienta computarizada para la compilación, el almacenamiento, el examen y la publicación normalizados de información sobre la amenaza de minas y artefactos explosivos no detonados. En la actualidad ese sistema se utiliza en 36 países o programas y se aplica sobre todo en las situaciones posteriores a los conflictos. Sin embargo, es muy importante para las medidas relativas a las minas que el manejo de la información se realice de manera interoperable desde un comienzo. Es por ello que, en su quincuagésimo séptimo período de sesiones, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz alentó a los países que aportan contingentes a que utilizaran el Sistema de Gestión de la Información para Actividades Relativas a las Minas.

Hoy día, en el contexto del mantenimiento de la paz, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea, la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre y la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental utilizan el Sistema de Gestión de la Información para Actividades Relativas a las Minas. Dicho sistema también se utiliza en la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán y, claro está,

fuera del contexto del mantenimiento de la paz, en el Iraq.

El Centro de Ginebra proporciona apoyo antes y después del despliegue a los efectos del Sistema de Gestión de la Información para Actividades Relativas a las Minas, que cuenta fundamentalmente con financiación del Gobierno de Suiza. Ese apoyo abarca actividades de capacitación; asistencia técnica para la instalación y organización del Sistema; transferencia de las fuentes de datos existentes al Sistema, si ello resulta necesario; y mantenimiento y apoyo de seguimiento. Como en el caso de cualquier programa informático profesional, hay una constante labor de desarrollo en marcha, y el Sistema se puede obtener en diferentes idiomas. Claro está, es el usuario quien tiene la propiedad y el control de los datos.

Es alentador observar que las fuerzas militares de un número creciente de países que aportan contingentes realizan por sí mismas programas de capacitación con relación al Sistema, como es el caso de Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos. Asimismo, la mayoría de las organizaciones no gubernamentales internacionales que trabajan en la lucha contra las minas conocen el Sistema y saben utilizarlo.

Las normas sobre actividades relativas a las minas son otra esfera principal y pertinente de la labor del Centro de Ginebra. Como dijo el Secretario General Adjunto, éstas se elaboran de conformidad con un mandato de las Naciones Unidas. Las normas tienen dos finalidades muy importantes. En primer lugar, ayudan a mejorar la calidad de las actividades relativas a las minas y, en segundo lugar, facilitan la cooperación entre los diferentes actores. Dado que esas normas se aplican ampliamente, en la actualidad existe una terminología común y un pensamiento conceptual compartido, y se ha mejorado en la capacitación y la educación al respecto. En resumen, hay una mejor interoperabilidad y un mayor entendimiento mutuo entre los diferentes actores en lo que respecta a las actividades humanitarias relativas a las minas.

En su reciente informe ante la Asamblea General, el Secretario General recomendó que

> "Los países que aportan contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz y que tienen conocimientos técnicos en la destrucción de artefactos explosivos y el desminado deben velar por que las operaciones se realicen de conformidad con la normas internacionales sobre actividades relativas a las minas." (*A/58/260, párr. 60 f)*)

Los posibles beneficios para las operaciones de mantenimiento de la paz de las normas y directrices internacionales serían el mejoramiento de la interoperabilidad entre los grupos de ingenieros de los países que aportan contingentes y la garantía de que las zonas desminadas por ellos no deberán volverse a desminar en una etapa posterior. El personal de mantenimiento de la paz lleva a cabo la remoción de las minas principalmente en apoyo de su misión. No obstante, es importante que dichas tareas se realicen de conformidad con las normas convenidas y que se registren en un formato común.

En el pasado, las actividades relativas a las minas de las operaciones de mantenimiento de la paz dieron origen a programas nacionales de actividades relativas a las minas, pero esa transición podría haberse llevado a cabo con menos tropiezos si entonces ya hubieran existido normas y directrices convenidas. En casos como los de Eritrea y el Líbano, donde las actividades relativas a las minas las llevan a cabo las autoridades nacionales en la mayor parte del país, en tanto que los efectivos de mantenimiento de la paz realizan otras tareas en una zona establecida, la existencia de normas comunes es de importancia crítica.

Además de la elaboración técnica de dichas normas, el Centro de Ginebra está a punto de ampliar el alcance de su programa educacional y de capacitación, siendo su principal esfuerzo el ayudar a los países afectados por las minas a que continúen aplicando las normas y directrices. El Centro de Ginebra también colabora activamente con el ejército para dar a conocer las normas y directrices internacionales. Como un ejemplo de ello, la próxima semana el Centro celebrará un seminario en Santiago a solicitud del Gobierno de Chile. Se han impartido cursos de capacitación y seminarios en el contexto de los cursos que se imparten a los funcionarios de la OTAN, así como mediante el programa de la Asociación para la Paz. El Centro ha impartido recientemente cursos de capacitación sobre las normas y directrices junto con las fuerzas armadas de Ucrania, para apoyar los esfuerzos que llevan a cabo junto con la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) en las actividades relativas a las minas. Al igual que con el Sistema de Gestión de la Información, la capacitación sobre las normas y directrices internacionales ha sido llevada a cabo por varios ejércitos para su propio uso.

El papel más apropiado que debe desempeñar el ejército con relación a las actividades relativas a las minas ha sido motivo de debate en círculos civiles y militares desde hace algún tiempo. Por solicitud del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, el Centro de Ginebra ha completado recientemente un estudio sobre ese tema. El estudio develó que los conocimientos militares en abrir zanjas en los campos de minas no pueden aplicarse fácilmente al desminado humanitario, una esfera en que sólo se acepta el desminado al 100% si se han de devolver las tierras libres de todo peligro a la población civil. Si bien el ejército puede advertir a los civiles acerca de los peligros que entrañan las minas y los artefactos explosivos sin detonar, no tiene la suficiente preparación para llevar a cabo las campañas de concienciación y educación en curso que están basadas en la comunidad. En general, los efectivos militares de mantenimiento de la paz no han realizado inspecciones en gran escala, ni operaciones de señalamiento y remoción.

En muchos países, la respuesta de las actividades nacionales relativas a las minas se ha basado en torno al ejército, aunque se ha demostrado que la eficacia era mayor cuando aspectos como el establecimiento de prioridades y el control de calidad estaban bajo control civil. La destrucción de las existencias de las minas por las fuerzas militares de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, generalmente se ha completado con éxito.

La reciente experiencia mundial en cuanto a la gestión de las crisis y las operaciones de mantenimiento de la paz, ha demostrado que en todas esas emergencias participan una amplia gama de actores. También ha demostrado que el éxito general de una operación depende, en gran medida, de la capacidad para gestionar una transición sin tropiezos hacia la fase posterior al conflicto, cuando se desmantela la presencia militar internacional. La gestión de la información y las normas y directrices internacionales, así como un mejor entendimiento de la capacidad y las limitaciones del ejército en esas situaciones, pueden mejorar de manara considerable la eficacia de las actividades relativas a las minas y pueden contribuir a una transición sin tropiezos. El Centro de Ginebra ha asumido el compromiso de lograr ese objetivo en asociación con las Naciones Unidas, y estamos dispuestos a prestar ayuda cuando sea necesario.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Dahinden por su importante exposición informativa.

Sr. Sow (Guinea) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi delegación quisiera felicitarlo una vez más por haber asumido la Presidencia del Consejo en el mes de noviembre, y garantizarle nuestro pleno apoyo. Le estamos agradecidos por haber organizado esta importante sesión sobre la importancia de las actividades relativas a las minas para las operaciones de mantenimiento de la paz, un tema que es de gran prioridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Asimismo, deseo dar las gracias al Sr. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y al Sr. Martin Dahinden, por sus respectivas exposiciones informativas tan detalladas, que han aportado información adicional sobre la amenaza que representan las minas antipersonal y sobre las tareas en curso para la remoción de dichas minas y para ayudar a las víctimas de ese flagelo mortífero y a los países afectados.

Sabemos por experiencia que la comunidad internacional, y la Asamblea General en particular, tienen un papel estelar que desempeñar en la remoción de las minas. No obstante, si bien la Asamblea General desempeña un papel en las actividades relativas a las minas, el Consejo de Seguridad desempeña el papel operacional mediante sus operaciones de mantenimiento de la paz. Ese es el contexto de nuestro examen del tema de hoy, que nos ofrece la oportunidad de reflexionar juntos sobre cuál es la mejor manera de abordar la cuestión de las actividades relativas a las minas.

La aprobación en 1997 de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción —que ya comprende 134 Estados Partes— y los preparativos para la celebración en Nairobi (Kenya) en 2004, de la Primera Conferencia de Examen significa que se han logrado progresos considerables.

Acogemos con beneplácito las medidas adoptadas en las sesiones entre períodos de sesiones; dichas sesiones ofrecen a la comunidad internacional la oportunidad de reafirmar su inquebrantable compromiso con la eliminación de las minas antipersonal, de reafirmar su plena conciencia acerca de la tragedia humanitaria de la que son una de las causas principales, y de crear mayor concienciación pública respecto del peligro, y de las ventajas que entraña adherirse a la Convención.

El compromiso de las Naciones Unidas está basado en sus seis objetivos enumerados en su estrategia de actividades relativas a las minas para el período 2001 a 2005 y es un reflejo de los progresos logrados en su aplicación, según se describen en el informe del Secretario General (A/58/260). Todo ello merece nuestra atención.

Debemos apoyar las actividades de las Naciones Unidas, sobre todo las del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra y las organizaciones no gubernamentales, así como de otros agentes de la sociedad civil. Para promover el intercambio de información y experiencias es imprescindible la coordinación interna, no sólo en el seno de los organismos respectivos sino también entre éstos y el resto de los agentes de la comunidad internacional.

Las relaciones de cooperación entabladas en este sentido entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas, así como con las universidades, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil merecen nuestro apoyo. Esta sinergia permitió determinar la naturaleza y envergadura de los problemas planteados por las minas, hallar los obstáculos que habrá que salvar, esbozar planes de acción y formular recomendaciones con miras a una acción global más eficaz.

En la misma línea, mi delegación se felicita por la creación de la red electrónica de información sobre las minas, las actividades educativas sobre los problemas que plantean, la creación de redes de intercambio de información entre los países afectados por las minas, las medidas adoptadas en el marco de la organización de recursos y las medidas jurídicas para el respeto de la Convención, así como la asistencia a las víctimas.

La creación de un Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas en el seno del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz demuestra la importancia que se atribuye al problema y el compromiso de nuestro Consejo, por conducto de la Secretaría, de hallar una solución radical. Este es el lugar adecuado para felicitarnos por las actividades emprendidas por este servicio, en estrecha colaboración con los organismos pertinentes del sistema internacional. Estas actividades deben alentarse. Las operaciones relativas a las minas que se desarrollen durante las misiones de mantenimiento de la paz deben consolidarse y la experiencia adquirida ha de difundirse ampliamente. Del mismo modo, debemos participar que el Grupo Interinstitucional de Coordinación de las Actividades Relativas a las Minas ha aprobado una nueva serie de Normas internacionales para las actividades relativas a las minas, sobre el empleo de perros para la detección de estos artefactos, como se hizo en el Afganistán.

Mi delegación considera que es preciso empezar a tener en cuenta los requisitos de las actividades de lucha contra las minas en cuanto empiezan a planificarse las operaciones de mantenimiento de la paz, y que los países que aportan contingentes deben incluir la remoción de minas en sus cursos de formación, respetando así plenamente las normas internacionales vigentes. Apreciamos la decisión del Grupo Interinstitucional de Coordinación de elaborar directivas para incorporar la perspectiva de género a los programas antiminas y alienta la continuación de las consultas sobre esta cuestión con el personal de las Naciones Unidas sobre el terreno.

Nos complace la inclusión de las actividades de lucha contra las minas en la elaboración de programas y presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz, de la acción humanitaria y del desarrollo. En este contexto, apoyamos las medidas del Grupo de Apoyo a las actividades relativas a las minas, que favoreció los contactos periódicos entre las Naciones Unidas y los donantes, así como la gestión, por el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas, de una base de datos que actualiza las inversiones y los recursos necesarios para la ejecución eficiente y planificada de las actividades de lucha contra las minas.

La cuestión de las minas antipersonal y los artefactos explosivos sin detonar está íntimamente vinculada a la gestión de los conflictos y a la consolidación de la paz. Las intervenciones de los Sres. Guéhenno y Dahinden lo han demostrado con creces. Para lograr estos objetivos interdependientes, debemos velar por que se respeten las convenciones internacionales, impedir que sigan utilizándose estas armas y, sobre todo, eliminar las que se utilizan. En la esfera operativa, el éxito a mediano y largo plazo está condicionado por la incorporación de las actividades de lucha contra las minas a los proyectos nacionales y regionales encaminados al desarme, la desmovilización y la reinserción.

Mi país, la República de Guinea, es parte en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción de 1997, seguirá obrando por el respeto de las normas vigentes y trabajando con los asociados de la comunidad internacional para que las minas antipersonal sean cosa del pasado.

Por último, mi delegación suscribe el proyecto de declaración del Presidente que culminará nuestros debates y sigue estando convencida de que el Consejo de Seguridad reforzará sus actividades en pro de la paz y la seguridad internacionales teniendo presente, en sus deliberaciones, las propuestas y recomendaciones que se elaborarán en el transcurso de esta sesión.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante de Guinea por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Mekdad (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Me gustaría darle las gracias, Sr. Presidente, por haber organizado esta sesión sobre la importancia de las actividades relativas a las minas en las operaciones de mantenimiento de la paz. Esperamos que nuestras deliberaciones vuelvan a señalar a la atención el aspecto humanitario del problema. También damos las gracias a los Sres. Guéhenno y Dahinden por sus exposiciones tan útiles sobre esta cuestión.

Las actividades relativas a las minas tienen dos vertientes de carácter humanitario y de desarrollo que, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, son mandato de la Asamblea General. Este órgano se ocupó de estas dos facetas en el pasado y aprobó diversas resoluciones. Reitero que las actividades relativas a las minas en las operaciones de mantenimiento de la paz no implican, en modo alguno, el traspaso de responsabilidades de la Asamblea al Consejo de Seguridad.

La importancia de este tema radica en su dimensión humanitaria y en el número de víctimas entre el personal civil y las fuerzas de mantenimiento de la paz. Es preciso señalar que la remoción de minas es una empresa peligrosa y a largo plazo; con frecuencia dura decenas de años y exige recursos considerables, habida cuenta de las dificultades existentes, sobre todo la insuficiencia de mapas de los campos minados o la reticencia de algunas partes a facilitarlos a los organismos pertinentes, y las características geográficas específicas de ciertas zonas de conflicto.

El vínculo entre las operaciones de mantenimiento de la paz y los programas humanitarios es una cuestión de suma importancia, ya que tanto las unas como las otras se realizan en el marco del mantenimiento y la consolidación de la paz tras el conflicto. Quisiera encomiar ahora el papel desempeñado por las Naciones Unidas a través de sus centros de remoción de minas, que han realizado un trabajo excelente durante los últimos años en muchos de los países que se enfrentan a este problema.

Mi país, que cree firmemente en este papel humanitario, ayudó a su país hermano, el Líbano —en colaboración con la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y de otros donantes árabes— a extraer de los territorios libaneses liberados, las minas que sembraron las fuerzas ocupantes israelíes. Ofrecemos asistencia sobre el terreno, conocimientos especializados y formación para ayudar a acabar con las minas y con sus consecuencias catastróficas para los habitantes de las zonas afectadas.

Estas nobles actividades siempre deben llevarse a cabo de manera incansable y con sinceridad para lograr los resultados deseados. Esperamos que estos esfuerzos colectivos orientados a la obtención de los mejores resultados posibles minimicen los daños causados por el problema y permitan evitar nuevas pérdidas de vidas humanas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la República Árabe Siria por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Duclos (Francia) (*habla en francés*): Por mi parte, quisiera decir que estimamos que la Presidencia del Consejo ha tenido una excelente iniciativa al proponernos la celebración de este debate en el día de hoy pues resulta muy útil hacer una especie de examen de conciencia colectivo con respecto a un problema que todos conocemos perfectamente y que tiene una importancia capital para todos en las distintas etapas de participación de la comunidad internacional en este tipo de crisis. Asimismo, deseo agradecer la excelente exposición informativa del Secretario General Adjunto, Sr. Guéhenno, y del Embajador Martín Dahinden quienes nos esclarecieron los distintos aspectos de este tema.

Después de las intervenciones de los dos oradores anteriores, que tienen todo mi apoyo —en particular coincido con muchas de las cosas expresadas por el Embajador de Guinea—, me limitaré a formular tres observaciones.

En primer lugar, de las exposiciones informativas que nos han presentado resulta claro que las Naciones Unidas tienen conciencia de la gravedad del problema y sin lugar a dudas en este momento hay una integración del problema de las minas en la cultura de las Naciones Unidas. Sobre todo, podemos estar satisfechos de que en las actuales operaciones de mantenimiento de la paz se tomen debidamente en cuenta las exigencias de estas actividades relativas a las minas. Hemos podido observar que las principales operaciones de mantenimiento de la paz, en especial la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo contempla un importante componente dedicado a la remoción de minas. Agregaré, como lo hicieron los dos oradores que me antecedieron, que en esta lucha de las Naciones Unidas relativas a las minas la Asamblea General juega un papel fundamental. Desde 1998, las actividades relativas a las minas han sido objeto de un seguimiento regular y creciente por parte de la Asamblea General. Francia acoge con beneplácito que las resoluciones aprobadas sobre este tema, tradicionalmente presentadas por la Unión Europea, cubran todas las actividades realizadas por las Naciones Unidas en la lucha contra las minas antipersonal. Por otra parte, esas resoluciones proporcionan un contexto político útil y legítimo para las operaciones de mantenimiento de la paz y ponen de relieve el trabajo del Servicio de Actividades Relativas a las Minas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, cuyo importante papel, sobre todo en el ámbito de la cooperación, quiero destacar.

En segundo lugar, resulta claro que, en ésta como en otras cuestiones, siempre hay lugar para seguir avanzando. En este sentido, le doy las gracias al Sr. Dahinden y al Sr. Guéhenno por las sugerencias que amablemente nos han hecho. Estoy pensando, por ejemplo, en lo que dijo el Sr. Guéhenno sobre cuestiones tales como los posibles progresos en lo que se refiere a la normativa; el papel de las actividades relativas a las minas en el fomento de la confianza; la necesidad de dar una mejor preparación a las tropas que participan en las actividades de remoción de minas; y, por último, sobre la cuestión del financiamiento de las actividades relativas a las minas. Yo añadiría a sus propuestas un elemento: nos parece completamente esencial que a la Convención de Ottawa se le reconozca no sólo su papel en materia de prohibición de las minas antipersonal sino también su papel como instrumento de movilización en las actividades relativas a las minas en todos los niveles, incluido el desminado. Es un hecho que esta Convención, que en gran medida fue el resultado de la labor de la sociedad civil, ha desempeñado un papel fundamental en la movilización de los esfuerzos en la remoción de minas. Para nosotros, eso constituye una razón adicional para desear que todos los grandes países que han cumplido una función importante en lo que atañe al mantenimiento de la paz en todo el mundo se adhieran a esta Convención lo antes posible.

En tercer lugar, el importante papel desempeñado por las Naciones Unidas —que una vez más encomiamos— no exime a los Estados Miembros, dentro de su capacidad nacional, de cumplir con la responsabilidad de hacer las contribuciones y todos los esfuerzos que sean necesarios al respecto. Por su parte, Francia, hace sus aportes a través de la Unión Europea y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como en el marco de la cooperación bilateral. En los últimos años, nuestras actividades a favor de la remoción de minas se han desarrollado en casi todos los continentes: en Camboya, Nicaragua, Kosovo y Croacia, sin olvidar Angola, a la que se le dedicarán este año más de 3 millones de dólares en el marco de la colaboración bilateral. En el contexto de nuestra cooperación militar bilateral, estamos enfrascados en actividades de capacitación en materia de remoción de minas en numerosos países, especialmente en los países africanos. Así, la primavera pasada Francia inauguró una escuela para la capacitación regional en Benin.

En lo tocante a la asistencia a las víctimas, apoyamos activamente las operaciones que realizan sobre el terreno las organizaciones no gubernamentales, entre ellas las actividades que realiza Handicap International.

Para terminar, diría que estas actividades deben realizarse en plena cooperación con las Naciones Unidas y que en este sentido, puede tratarse de esfuerzos tanto oficiales como oficiosos. En particular, quiero destacar la importancia que atribuimos a lo que se viene haciendo dentro del Grupo de Apoyo de las Actividades Relativas a las Minas, actualmente presidido por Alemania. Acojo con beneplácito, lo que se ha hecho en ese sentido. Quisiera decir también que es muy importante que en el marco de las Naciones Unidas, seamos conscientes de que la geografía política de las actividades relativas a las minas debe evolucionar y ser objeto de revisión sistemática para su conveniente adaptación a las condiciones sobre el terreno. Es fundamental seguir adoptando medidas contra el uso masivo de minas, tal como ocurrió en Camboya, Angola y

en otros países masivamente afectados por el problema de las minas antipersonal.

Es igualmente importante tomar en cuenta la posibilidad de poner en práctica medidas más limitadas y sofisticadas pero de mayor significación desde el punto de vista político en lo que respecta al manejo de la crisis. Como dijo el Sr. Guéhenno, para el fomento de la confianza es importante, por ejemplo, que en el África occidental, donde el problema de las minas está menos extendido, se preste mayor atención a ese tema debido a su probable efecto sobre el manejo de la crisis. Es en ese sentido que nos sentimos satisfechos de la importancia concedida, dentro de las operaciones de mantenimiento de la paz en Liberia, a las actividades relativas a las minas. Pensamos que, de manera general, este asunto debe ser tomado en cuenta en el marco de toda la subregión.

Sr. Muñoz (Chile): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame agradecerle que haya convocado este debate público del Consejo de Seguridad sobre un tema de tanta transcendencia y actualidad para la comunidad internacional como es la acción sobre minas. Agradezco también las importantes palabras del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Jean-Marie Guéhenno, y del Director del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, Sr. Martin Dahinden.

Los conflictos que aborda el Consejo de Seguridad para ejercer su autoridad por lo común son de dos tipos, y en general causan grandes pérdidas de vidas humanas, mutilaciones y sufrimientos a las personas, así como pérdidas materiales. Ellos son, en primer lugar, las minas antipersonal y, en segundo lugar, la proliferación de las armas pequeñas y ligeras. Por lo tanto, las actividades relativas a las minas son un elemento esencial para la consolidación de la paz, en la medida en que, como la práctica lo demuestra, desempeñan un papel transcendental en las operaciones de mantenimiento de la paz. También las acciones relativas al desminado ocupan una dimensión preventiva de primordial importancia desde la perspectiva de la preservación de la vida y la integridad física del personal a cargo de las operaciones de paz, así como del personal que cumple funciones humanitarias. Igualmente, la población local de niños y mujeres inocentes muchas veces resulta afectada por estos materiales.

La experiencia acumulada ha permitido desarrollar, dentro del contexto de la política de las Naciones Unidas, la acción sobre minas que impulsa la Asamblea y el papel del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas, que hoy día forma parte del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Durante este período se han generado o se han actualizado importantes instrumentos internacionales con nuevas normas de vocación universal, como es el caso de la Convención de Ottawa o del Protocolo II enmendado de la Convención sobre ciertas armas convencionales, así como mecanismos de cooperación y acción para resolver estos problemas.

Chile ha puesto en vigor estos instrumentos y ha aplicado al mismo tiempo las medidas necesarias para cumplir sus compromisos dimanantes de estos instrumentos. Nuestro país, en una primera etapa, ya ha eliminado sus existencias de minas antipersonal. En este sentido, me es grato poder comunicar que en el pasado mes de agosto se efectuó la destrucción de las últimas 59.000 minas antipersonal almacenadas por las fuerzas armadas de nuestro país, dando cumplimiento anticipado en dos años a las obligaciones asumidas por Chile en el marco de la Convención de Ottawa. A partir de ahora, y con un plazo de nueve años, los esfuerzos de nuestro país estarán encaminados a planificar la remoción y destrucción de la totalidad de las minas antipersonal sembradas en territorio nacional.

En la actualidad, los esfuerzos de nuestro Gobierno también están enfocados a dar asistencia humanitaria a las víctimas de accidentes por minas y a las comunidades locales. Se ha desarrollado una eficiente labor de demarcación de aquellos sectores donde se encuentran campos minados, marcando y señalizando esos campos. Asimismo, se ha efectuado la distribución amplia de folletos con normas de prevención para las personas que transitan por sectores cercanos a esos campos demarcados.

Las actividades de desminado en nuestro país están centralizadas en un organismo público con representación multisectorial y de carácter nacional que depende del Presidente de la República. Se trata de la Comisión Nacional de Desminado, y entre sus principales funciones está el proponer políticas, normas legales y planes para el cumplimiento de la Convención de Ottawa, como también la obtención de recursos que permitan desarrollar el plan nacional de desminado humanitario, que, como he dicho, se ha cumplido de manera eficiente y anticipada.

No nos cabe duda de que, desde la perspectiva de la acción sobre minas de las Naciones Unidas en la hora actual, parece un deber imperativo que el Consejo incluya en el mandato de las operaciones de paz, como una cuestión regular y de carácter prioritario cada vez que la situación lo requiera, la remoción de minas y de otros materiales restantes de la guerra o de los conflictos. A nuestro juicio, tal acción debe tender a eliminar las minas terrestres, los artefactos explosivos sin detonar y, en general, los restos de explosivos provenientes de la guerra o de los conflictos por los graves efectos que de manera especial puedan causar en la población civil, particularmente entre los niños, el personal humanitario y el propio personal de las Naciones Unidas. Esto tiene que realizarse de conformidad con criterios técnicos nacional e internacionalmente aceptados.

Coincidimos en la necesidad de reiterar los graves peligros a que dan origen las minas y otros explosivos remanentes, y consideramos que el Consejo debe entonces redoblar su respaldo a las actividades del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas adscrito al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, prestando especial atención a la labor de coordinación que éste desarrolla. Consideramos además que el Consejo debe promover, a través de sus resoluciones, entre otras cosas, el respeto por parte de todos los Estados Miembros a las normas del derecho internacional sobre la materia e instar, especialmente a las partes en conflicto, a abstenerse en toda circunstancia de producir, transferir, almacenar y usar este tipo de materiales.

No podemos pasar por alto una ocasión tan importante como esta sin reconocer la valentía y la dedicación de los especialistas que trabajan arriesgando su vida y su integridad física en labores de desminado. Nuestro país se enorgullece también de contribuir efectivamente a las actividades de desminado integrando misiones de paz y desminado, como las que hemos desarrollado en Nicaragua, y cooperando con otros ejércitos en la remoción de minas, como se ha hecho con el Ecuador. Quisiéramos rendir homenaje a todos aquellos que han caído víctima de esta peligrosa labor, que justamente apunta a que los inocentes no caigan víctima de este flagelo.

Permítaseme concluir señalando que la Red de Seguridad Humana, un grupo de países del cual Chile es miembro, tiene como una de sus prioridades la lucha contra las minas antipersonal. Por consiguiente, en nombre de este conjunto de países que integran la Red de Seguridad Humana, reiteramos nuestro decidido respaldo a la inclusión, como cuestión prioritaria, de la acción de desminado en los mandatos que el Consejo de Seguridad establezca para las operaciones de mantenimiento de la paz.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al representante de Chile por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Belinga-Eboutou (Camerún) *(habla en francés)*: Sr. Presidente: Al haber estado ausente de Nueva York en el momento en que usted asumió la Presidencia del Consejo, quisiera decirle, aunque con un poco de retraso, que es un placer para nosotros verlo asumir la dirección de la labor del Consejo para el mes de noviembre. En particular, nos complace ver que su programa se centra en lo que es más valioso para nosotros: el ser humano.

Mi delegación aplaude por lo tanto su iniciativa de organizar un debate público sobre la importancia de las acciones contra las minas en las operaciones de mantenimiento de la paz. Definitivamente, se trata de una cuestión pertinente y actual que, por las múltiples consecuencias que tiene en las poblaciones y el futuro de los países que salen de conflictos armados, suscita el mayor interés, no sólo en esos países, sino también entre toda la comunidad internacional. El Camerún, país signatario de la Convención de Ottawa sobre minas antipersonal, se complace mucho de tener la ocasión de participar en este debate.

En este sentido, me complace felicitar al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno, por su brillante exposición informativa y por la información tan útil que nos ha presentado. Asimismo, quiero expresar nuestro agradecimiento al Embajador Martin Dahinden, Director del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra por su intervención.

Las minas antipersonal son armas abyectas e inhumanas que azotan ciegamente y provocan cada año muchos muertos, heridos y sufrimientos atroces a quienes sobreviven a su acción. La índole inaceptable de estas armas radica principalmente en el hecho de que afectan en tiempos tanto de guerra como de paz y sin distinción alguna. El carácter inaceptable de estas armas se desprende también del hecho de que causan estragos entre la población civil y, en particular, entre las mujeres y los niños, es decir, entre los inocentes.

Desde hace muchos años la comunidad internacional ha denunciado las consecuencias de estas armas. Las minas antipersonal continúan matando y mutilando muchos años después del final de los conflictos; ponen en peligro los esfuerzos de consolidación de la paz y de reconstrucción, por lo que tienen consecuencias nefastas en el desarrollo económico de las zonas minadas. En efecto, las minas antipersonal obstaculizan la reanudación de las actividades agrícolas, impiden el retorno de los refugiados y los desplazados, ponen en peligro el suministro de asistencia humanitaria a las poblaciones afectadas por los conflictos, perpetúan la precariedad de la situación de dichas poblaciones y pueden, por ello, suscitar un resurgimiento de las tensiones e, incluso, de los enfrentamientos.

Tales incidencias nefastas de las minas antipersonal en el establecimiento de una paz y una seguridad duraderas en los países que salen de un conflicto armado justifican, en nuestra opinión, los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional y, en particular, por nuestra Organización por encontrar respuestas apropiadas a los múltiples problemas que plantean las minas. Así pues, se ha visto que es necesario que las Naciones Unidas actúen desde un principio, ya en el momento del despliegue de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como más tarde, en la fase posterior al conflicto, para poder encarar debidamente el problema de las minas antipersonal.

Mi delegación celebra que las actividades relativas a las minas se hayan integrado hace algunos años en los mandatos del Consejo de Seguridad en materia de operaciones de mantenimiento de la paz. Tal ha sido el caso con la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea y la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Las actividades de lucha contra las minas, dirigidas principalmente por el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas, incluyen la remoción de minas como tal, la sensibilización en materia de minas, la educación para la reducción de riesgos, la asistencia a las víctimas, las actividades de promoción de la prohibición completa de las minas terrestres antipersonal, así como la destrucción de las existencias de minas terrestres.

Así pues, en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz, las actividades relativas a las minas tienen como propósito proporcionar mayores oportunidades a la paz y promover la reanudación rápida de las actividades económicas y el regreso a una situación de normalidad en los países afectados por los conflictos. Si se realizan con suficiente antelación, las actividades relativas a las minas tienen más oportunidades de ser eficaces y de lograr los objetivos mencionados anteriormente.

No obstante, el éxito de las actividades de las Naciones Unidas relativas a las minas depende en gran medida de la movilización de recursos, habida cuenta de que la gran mayoría de las actividades son financiadas con contribuciones voluntarias de los donantes. Por lo tanto, dada la amplitud del problema, es necesario que los esfuerzos en pro de la sensibilización de los donantes y la movilización de los recursos se realicen continuamente. En este sentido, el Camerún hace un vehemente llamamiento a los países donantes a fin de que aporten un mayor apoyo a las actividades relativas a las minas en diferentes países africanos que salen de situaciones de conflicto.

Mi delegación espera que estas diferentes preocupaciones se reflejen y encuentren su lugar en el proyecto de declaración que, seguramente, será el resultado de nuestro debate.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Camerún por las amables palabras que me ha dirigido.

Sir Emyr Jones Parry (Reino Unido) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Habida cuenta de que es esta mi primera oportunidad oficial de hacerlo, le deseo el mejor de los éxitos en la Presidencia y le prometo el apoyo pleno del Reino Unido. Al igual que los demás oradores agradezco mucho la información que se nos ha presentado.

Acogemos con sumo beneplácito la decisión de convocar esta reunión. Era una necesidad que se vio reforzada por los miembros del Consejo de Seguridad que vieron la semana pasada la labor valiente y valiosa que se está realizando en Kabul para eliminar el flagelo de las minas antipersonal en el Afganistán. Los oradores del día de hoy han demostrado con elocuencia que las actividades relativas a las minas desempeñan una función clave para apoyar la paz y asistir a los países que salen de los conflictos a superar el riesgo serio y verdaderamente sustancial que hacen correr al proceso de reconstrucción después de los conflictos.

Las consecuencias ecológicas, políticas y económicas de las minas plantadas son sustanciales. Las muertes y heridas que causan cada año las minas a

entre 15.000 y 20.000 personas, aproximadamente, nos indican con claridad la responsabilidad colectiva de adoptar medidas y lograr resultados eficaces y duraderos. Así pues, es positivo ver que ha habido avances significativos desde que el Consejo examinó este tema en 1996 por última vez. En particular, contamos con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas (UNMAS), con una política de actividades relativas a las minas que resalta los principios básicos de estas actividades de las Naciones Unidas y que se ha convertido en la Estrategia de las Naciones Unidas de lucha contra las minas: 2001-2005. Además, gracias a nuestros amigos canadienses, contamos con la Convención de Ottawa, que ha sido un gran avance. Asimismo, se han hecho otras innovaciones importantes, entre ellas la creación del sistema de gestión de información para la lucha contra las minas, del que se nos habló anteriormente; el marco operacional de respuesta rápida de las Naciones Unidas; las directrices de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas aplicables a los acuerdos de cesación del fuego y de paz; y el Grupo de Apoyo de las Actividades Relativas a las Minas, con sede en Nueva York y dirigido con dedicación por Alemania, cuyo propósito es mejorar la coordinación de las actividades de los donantes en materia de desminado.

Así pues, acogemos con beneplácito y apoyamos todas estas novedades que nos han ayudado a crear una respuesta más estratégica, sistemática y coordinada en materia de actividades relativas a las minas en los niveles nacional e internacional. Pero estas novedades estratégicas deben tener una correlación crucial con las actividades sobre el terreno, y cabe celebrar que las actividades relativas a las minas se hayan integrado o incorporado eficazmente en las operaciones y los mandatos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Como ha señalado el Secretario General Adjunto Guéhenno, las actividades relativas a las minas propician el mantenimiento de la paz y el fomento de la confianza.

Daré algunos ejemplos. La Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea fue el primer caso en el que se creó un centro de coordinación para las actividades relativas a las minas como parte integral de una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Tuvimos el placer de contribuir a ese esfuerzo mediante la capacitación de contingentes kenianos de mantenimiento de la paz para que llevaran a cabo las actividades de remoción de minas de conformidad con las normas internacionales sobre actividades relativas a las minas. Como también ha dicho el Secretario General Adjunto, esta capacitación es fundamental para habilitar a los efectivos de mantenimiento de la paz.

La creación de un centro de coordinación de las Naciones Unidas para las actividades relativas a las minas en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) contribuyó a facilitar la cooperación y colaboración efectivas entre la oficina nacional libanesa de desminado y los organismos de las Naciones Unidas, incluida la FPNUL. El resultado fue un progreso extraordinario, con la eliminación de más de 33.000 minas antipersonal antes del plazo previsto.

La importancia que la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo ha conferido al desminado de determinadas zonas estratégicas clave para aumentar la capacidad de las Naciones Unidas ha permitido la remoción de minas en carreteras, aeródromos y zonas cívicas, lo que ha beneficiado a la población local.

Estos ejemplos demuestran los beneficios que las actividades relativas a las minas pueden generar como parte de una operación de mantenimiento de la paz, sobre todo en cuanto a la consolidación de la paz y la recuperación y reconstrucción después de un conflicto. Algunos de estos beneficios son la mejora de las condiciones de seguridad de los funcionarios de las Naciones Unidas, los efectivos de mantenimiento de la paz y la población afectada, la facilitación de la entrega de asistencia humanitaria y el acceso a la población vulnerable. Estas actividades mejoran las condiciones para que los refugiados puedan regresar de manera segura e incrementan las oportunidades gracias a la concienciación sobre los peligros de las minas, lo que permite que la población sobrelleve mejor el riesgo y ayude a las víctimas de las minas. También puede mejorar las oportunidades de encontrar empleo y obtener ingresos dado que la tierra se puede destinar de nuevo a un uso productivo. La mejora del desarrollo económico y la oportunidad de progreso contribuyen a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La base de todo ello es el beneficio psicológico que supone eliminar un peligro humanitario incierto pero real para la población.

La gran variedad de beneficios que pueden obtenerse de las actividades relativas a las minas en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz y la gran diversidad de interesados que participan en el proceso ponen de manifiesto la necesidad de una

coordinación efectiva en todos los niveles. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas está en una situación inmejorable para encargarse de esa tarea, por lo que el Reino Unido se compromete a apoyar su función de coordinación. Actualmente aportamos 16 millones de dólares anuales para respaldar las actividades relativas a las minas y la mayoría de esos fondos se canalizan a través de las Naciones Unidas. Creo que de esta suma, 1,5 millones de dólares se destinan a apoyar la importante labor del Centro de Ginebra, sobre el que se ha hablado antes.

Por último, el Reino Unido espera que se finalice la declaración presidencial convenida, que se está preparando en estos momentos. Esta declaración será importante para recalcar los aspectos fundamentales de las actividades relativas a las minas dentro de las operaciones de mantenimiento de la paz, evaluar el progreso que hemos logrado hasta ahora e identificar la manera en la que podemos trabajar de consuno para hacer avanzar este programa y abordar los muchos problemas pendientes.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Reino Unido por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Raytchev (Bulgaria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera sumarme a otros para felicitarlo por haber convocado esta sesión sobre una cuestión que, en nuestra opinión, es de importancia capital para la comunidad internacional. También me gustaría dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Jean-Marie Guéhenno, y al Director del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, Embajador Dahinden, por sus observaciones preliminares tan detalladas y bien enfocadas.

Bulgaria comparte plenamente la preocupación sobre las repercusiones perjudiciales y extensas que las minas y otros restos explosivos de guerra tienen para la población civil, sobre todo los niños, el personal humanitario y los funcionarios de las Naciones Unidas, y reconoce los efectos que las minas terrestres pueden tener a largo plazo sobre la consecución de la paz, la seguridad y el desarrollo duraderos. Las minas terrestres, los artefactos explosivos sin detonar y los restos explosivos de guerra provocan un grave sufrimiento y daño a la población civil y tienen consecuencias atroces en los planos económico y social. Suponen una gran carga para los países afectados y hacen que su reconstrucción sea incluso más difícil. En términos generales la comunidad internacional ha reconocido todo esto y las actividades internacionales relativas a las minas son una de las prioridades del programa de trabajo de las Naciones Unidas. En este sentido, quisiera señalar que Bulgaria fue uno de los primeros países que aceptó oficialmente los principios plasmados en la Convención de Ottawa y que los aplicó, con lo que contribuyó a la abolición de toda una clase de armas de efectos indiscriminados.

La cuestión de las actividades relativas a las minas cobra especial pertinencia en las operaciones de mantenimiento de la paz, porque éstas se llevan a cabo en regiones afectadas por las minas y a menudo las minas y los artefactos sin detonar obstaculizan gravemente los esfuerzos del personal de mantenimiento de la paz, así como de las organizaciones humanitarias, por proporcionar asistencia. Bulgaria considera que el hecho de que en la planificación y estructura de las misiones de mantenimiento de la paz se requiera la inclusión de actividades relativas a las minas es muy importante para que los mandatos de las misiones se cumplan adecuadamente. Acogemos con beneplácito la coordinación efectiva de las actividades relativas a las minas dentro del sistema de las Naciones Unidas y el importante mandato del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. La función del Servicio es velar por la coordinación de las actividades relativas a las minas en todo el sistema de las Naciones Unidas y, en nuestra opinión, es esencial que se brinde apoyo a las operaciones de paz multidimensionales.

También suscribimos la opinión de que, para que las actividades relativas a las minas surtan resultado, las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil deben trabajar de manera coordinada, con las Naciones Unidas a la cabeza. Además, es preciso que se adopte un enfoque amplio, que combine la remoción de minas, la destrucción de las existencias, la asistencia a las víctimas, el fomento de la capacidad y la concienciación sobre los peligros de las minas.

Conscientes de que la principal responsabilidad de la remoción de minas y artefactos explosivos sin detonar incumbe a los países afectados, apoyamos la opinión, que el Secretario General Adjunto Guéhenno ha expuesto en su declaración, de que el personal de mantenimiento de la paz podría contribuir a formar al

personal militar del país en cuestión para que se encargue de las actividades de desminado, de conformidad con las normas internacionales sobre actividades relativas a las minas, que ya se han formulado.

El papel del personal de mantenimiento de la paz es fundamental para concienciar a la población de las regiones afectadas sobre el riesgo de las minas. En nuestra opinión, la concienciación sobre el riesgo de minas es un componente fundamental para acelerar los procesos de reconstrucción social.

A nuestro juicio, la inclusión de las actividades relativas a las minas en la labor de desarme, desmovilización y reinserción es muy positiva para las comunidades afectadas. Los excombatientes podrían trabajar en programas de actividades relativas a las minas, lo que reduciría el riesgo de que se desviaran hacia otras actividades y permitiría a las comunidades contribuir a decidir cuáles son las prioridades en las actividades relativas a las minas. La asistencia a las víctimas es esencial para la reconstrucción y la recuperación económica de los países afectados después de un conflicto. La mutilación de los civiles supone una grave amenaza para el bienestar económico de esos países. El desarrollo de programas destinados a facilitar la reinserción social de las víctimas de las minas terrestres y a volver a capacitarlas debería ser parte integral del mandato de las misiones de mantenimiento de la paz. Por último, pero igualmente importante, creemos que es fundamental contar con los recursos financieros suficientes para llevar a cabo actividades relativas a las minas. Por ello, es preciso que se mejore la cooperación entre los países donantes y los países destinatarios. Los países que estén en condiciones de hacerlo deberían contribuir al Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para brindar asistencia a las actividades relativas a las minas.

Por último, quisiera resaltar algunos aspectos que, en nuestra opinión, son especialmente pertinentes en lo que respecta a las actividades relativas a las minas en el mantenimiento de la paz.

En primer lugar, compartimos la opinión de que es especialmente importante la divulgación de información.

En segundo lugar, con respecto a la coordinación y la flexibilidad, el Centro de Coordinación de Desminado de las Naciones Unidas en Kosovo es un caso especial, pero ha conseguido abarcar a todos los principales sectores que llevan a cabo actividades relativas a las minas en una sola estructura homogénea. Creemos que se podría compartir la experiencia con otros programas de actividades relativas a las minas, teniendo presente que cada situación es distinta.

En tercer lugar, en relación con la aplicación, pensamos que debemos seguir centrándonos en los avances sobre el terreno.

En cuarto y último lugar, en lo que respecta a la asistencia a las víctimas, deberían fortalecerse las estructuras existentes en los sectores sanitario y social, y los servicios y programas destinados a las víctimas de las minas deberían incluir a todas las personas con discapacidades, sea cuales fueren sus causas. Las organizaciones internacionales, los donantes y los Estados afectados deberían estudiar otras formas de mejorar la asistencia a las víctimas de las minas, como la reintegración socioeconómica.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Bulgaria por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Aguilar Zinser (México): Sr. Presidente: Mi delegación se une a los saludos expresados aquí por quienes me han precedido en el uso de la palabra por su llegada a la Presidencia del Consejo, y en particular también por la iniciativa adoptada por su país, Angola, a efecto de tener este encuentro del Consejo de Seguridad en torno a los esfuerzos de desminado de minas antipersonal. Su país es una víctima de las minas y, por tanto, el liderazgo que usted ejerce para que el Consejo de Seguridad aborde este tema es especialmente apreciado.

Mi delegación también agradece al Secretario General Adjunto, Jean-Marie Guéhenno, así como al Embajador Dahinden la información que nos han proporcionado. En particular, subrayamos el esfuerzo del Secretario General Adjunto Guéhenno por ofrecerle al Consejo de Seguridad en esta sesión un conjunto de propuestas y de sugerencias para ampliar el campo de acción, profundizar las tareas y hacer más sólido y vigente el marco normativo en torno al cual la comunidad internacional lleva a cabo acciones contra las minas antipersonal.

Reconocemos en ese sentido el papel fundamental que llevan a cabo las Naciones Unidas al haberlo incorporado como uno de sus temas prioritarios en la búsqueda y en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y en los esfuerzos de reconstrucción.

Reconocemos, así, el papel que llevan a cabo el Centro de Ginebra, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas y, en particular, los esfuerzos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Recientemente tuvimos la oportunidad, como lo señaló el Embajador del Reino Unido, de atestiguar, en la misión del Consejo de Seguridad al Afganistán, los gigantescos esfuerzos que en ese país llevan a cabo las Naciones Unidas para apoyar con el desminado la reconstrucción. Pudimos también aquilatar el gran costo social y humano que en el Afganistán constituye el minado, las víctimas que estos artefactos causan y los esfuerzos y el costo que éstos tienen para que ese país y la comunidad internacional puedan erradicar las minas.

Estamos convencidos de que el método más eficaz para evitar los efectos de las minas es su total eliminación. En ese sentido, México participó activamente en las negociaciones de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.

Han transcurrido cuatro años desde que concluyeron las negociaciones sobre este tratado, con la participación muy activa de uno de sus principales promotores, el Canadá. Cuatro años después, alrededor de 141 países han suscrito este instrumento. Sin embargo, quedan aún por suscribirlo importantes miembros de la comunidad internacional, cuya contribución a los esfuerzos de desminado es esencial.

Por tanto, mi país hace aquí un exhorto a que quienes no han suscrito o ratificado aún esta Convención lo hagan, a efecto de que la comunidad internacional cuente con un marco normativo de carácter general y de aplicación universal en el que se establezca muy claramente el compromiso de todos los Estados de erradicar estas armas, cuyas principales víctimas son siempre y en todo caso víctimas civiles inocentes.

Hay otros instrumentos que la comunidad internacional ha establecido, y es necesario ir ampliando el marco normativo, a efecto de efectivamente contar a nivel internacional con los instrumentos necesarios para que esta erradicación y esta proscripción sean efectivas y algún día una realidad.

Se calcula que puede haber todavía millones de minas que están emplazadas, impidiendo el proceso de desarrollo y provocando entre 15.000 y 20.000 víctimas al año. Es, por tanto, trascendental que la comunidad internacional haga un esfuerzo extraordinario por proscribir de manera definitiva esta arma criminal.

México celebra que en Kenya habrá de tener lugar la Primera Conferencia de Examen de la Convención. Es significativo que esto ocurra en África, pues los países de ese continente han sido severamente afectados y sus esfuerzos por erradicar el flagelo de las minas antipersonal son una contribución incuestionable. Estamos convencidos de que debe ser reconocida por la comunidad internacional.

Desde 1993 se llevan a cabo múltiples pronunciamientos de parte del Consejo de Seguridad en referencia a la existencia de las minas en diversas situaciones de conflicto alrededor del mundo. En este marco, se ha hecho necesario establecer, en el mandato de las diversas operaciones de mantenimiento de la paz, referencias explícitas y montar instrumentos y esfuerzos concretos para hacer posibles las actividades de desminado.

Nuestro país considera que las actividades en esta materia resultan esenciales en todos nuestros esfuerzos por el restablecimiento de la paz. México ha participado activamente en dar cumplimiento a los compromisos de la Convención. México, junto con otras naciones de nuestro hemisferio, ha hecho un esfuerzo también en dos procesos de desminado en Centroamérica, y somos también partidarios fervientes de lograr en el continente americano el establecimiento de una zona libre de minas. Seguiremos trabajando en esta dirección y seguiremos, con el liderazgo de las Naciones Unidas, contribuyendo a los esfuerzos de la comunidad internacional en esta materia.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de México los saludos que ha dirigido a mi persona.

Sr. Pleuger (Alemania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Como aún no he tenido la oportunidad de hacerlo, yo también deseo celebrar el hecho de que usted ha asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y le prometo el pleno apoyo de mi delegación. Asimismo, quisiera darle las gracias por haber convocado esta importante sesión. Las minas son verdaderamente un flagelo y cobran víctimas todos los días. Me acabo de enterar que seis ciudadanos del Chad y un ciudadano alemán, que trabajaba para una organización no gubernamental de Alemania, resultaron muertos tras una explosión de artefactos que no habían sido detonados.

Deploramos la pérdida de vidas y expresamos nuestras condolencias a las familias de las víctimas.

Hace unos pocos días tuvimos la oportunidad de enterarnos —y comprobar— las atrocidades que causan las minas a los seres humanos, cuando nos reunimos en Kabul con expertos en actividades relativas a las minas como parte de la misión del Consejo de Seguridad en el Afganistán. Las minas hacen que la vida sea insoportable para todos; no sólo para los que han resultado heridos o mutilados, sino también para aquellos que tienen que vivir con el temor permanente de resultar víctimas de las minas. Impiden la normalización de la vida civil después de los conflictos y prolongan así la situación de guerra para la población civil, algunas veces mucho después de haber terminado las hostilidades.

La colocación de minas es una de las tareas más fáciles del mundo. Sin embargo, encontrarlas y extraerlas en condiciones de seguridad es una tarea ingente que absorbe recursos que superan en exceso el valor de la propia mina. He visto estimaciones de los expertos en el sentido de que una mina antipersonal cuesta 3 dólares, pero su extracción tiene un costo bruto de 3.000 dólares. Esa es una relación inaceptable —como, de todos modos, también lo es la colocación de minas.

Es un gran alivio que algunos Estados hayan firmado la Convención de Ottawa y que el número de países que la ratifican aumente de manera sostenida, ampliando así el compromiso con la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y con su destrucción. No obstante, aún cuando la carga de los nuevos problemas relacionados con las minas pueda estar disminuyendo, el peso de los problemas existentes sigue siendo abrumador.

Sr. Presidente: Usted y sus compatriotas saben mejor que yo a lo que me refiero, porque se considera que Angola es uno de los Estados del mundo más profundamente afectado por las minas.

Las actividades relativas a las minas, entre las que se incluye una variedad de cuestiones conexas, es un concepto nuevo que supera los simples aspectos militar y de desarme. Los autores de la Convención de Ottawa han sabido establecer un enfoque de base amplia para las actividades relativas a las minas que también abarca el aspecto humanitario. Al encarar las medidas en esta esfera, es necesario que el Consejo se pregunte cuál es su función. Es evidente que el carácter híbrido de estas medidas no permite dar una respuesta fácil.

En general, tras los conflictos armados en la etapa de mantenimiento de la paz se requiere la remoción de minas en aras de la normalización de la vida civil básica en las antiguas zonas de conflictos, y en favor del interés de la seguridad de los propios efectivos de mantenimiento de la paz. Las actividades de remoción de minas y de concienciación tal vez en esa etapa sean los elementos esenciales de estas actividades. Y en esa etapa, las Naciones Unidas, particularmente el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) desempeñan un papel fundamental en la organización y coordinación de estas actividades. Es imprescindible que a las misiones de mantenimiento de la paz se les otorgue un mandato y, posteriormente, se las organice a fin de asegurar que, desde el inicio, se adopten medidas en este ámbito. En otras palabras, las actividades relativas a las minas deben estar en la lista de verificación de los temas que deben tenerse en consideración en todo mandato de mantenimiento de la paz emitido por el Consejo de Seguridad.

Sin embargo, a medida que la paz comienza a consolidarse, todo el conjunto de rasgos característicos de las actividades relativas a las minas se hace más evidente. Es en esa etapa que, de manera gradual y creciente, los protagonistas ajenos a las Naciones Unidas se incorporan al panorama. Entre ellos se encuentran las organizaciones no gubernamentales, así como las autoridades locales y nacionales de los países afectados. La función del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) consiste en ayudar a consolidar la capacidad local y nacional para asumir luego el papel de coordinar a los diversos actores en las zonas minadas. En la medida en que aumenta el número de partes que participan en las actividades, la coordinación es imprescindible y la función de cada participante debe estar claramente definida.

Otro aspecto es la distribución de funciones entre el Consejo de Seguridad y la Asamblea General en lo que concierne a las actividades relativas a las minas. No tengo intención de prejuzgar al grupo de alto nivel de personalidades sobre la reforma de las Naciones Unidas, pero considero que la función del Consejo es básicamente asegurarse de que se tengan en cuenta medidas relativas a las minas y, que según el caso lo requiera, de incluirlas en los mandatos de mantenimiento de la paz.

La Asamblea General, por su parte, encara estas actividades en todos sus aspectos, respondiendo así al

informe del Secretario General sobre ese asunto (A/58/260). Conjuntamente, el informe y el proyecto de resolución sobre la asistencia para las actividades relativas a las minas —este último será presentado a la Asamblea General en las próximas semanas— constituyen una base importante para este debate.

Alemania, desde el principio, ha prestado apoyo al concepto de actividades relativas a las minas. El ex Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania Klaus Kinkel, junto con su colega del Canadá Lloyd Axworthy, fue uno de los promotores de la Convención de Ottawa. La contribución de Alemania a estas actividades, desde 1992, ha totalizado un importe de 106 millones de dólares. Alemania es miembro fundador del Grupo de Apoyo a las Actividades Relativas a las Minas constituido por países donantes en 1997 con el propósito de establecer un intercambio periódico de información y opiniones entre sus miembros y con los órganos de las Naciones Unidas, tales como el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas, el PNUD, y el UNICEF, en lo referente a las actividades relativas a las minas en el mundo entero.

Una de las tareas más importantes del Grupo de Apoyo de Actividades Relativas a las Minas es contribuir a garantizar la financiación debida de proyectos en esta materia. Como Presidente de ese Grupo este año, deseo aprovechar esta oportunidad para exhortar a todos los Estados Miembros del Consejo de Seguridad, y a los países que no son miembros, a que tengan los medios para hacerlo y que presten su apoyo generoso a la causa de las actividades relativas a las minas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Alemania por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Arias (España)**:** Sr. Presidente: Quiero ante todo desearle lo mejor para el presente mes en el ejercicio de la Presidencia y, por otra parte, felicitarlo por la atinada iniciativa de traer este tema importantísimo al Salón del Consejo. Quisiera también agradecer al Subsecretario General Guéhenno y al Embajador Dahinden su presencia en la sesión de hoy. Coincido plenamente con ellos en que la acción internacional contra las minas debe permanecer como una de las prioridades de la agenda internacional, tanto por su terrible impacto humanitario y socioeconómico, como por el lastre que representan para la estabilización y el desarrollo de los países en situaciones de conflicto o postconflicto.

Por si hubiese alguna duda al respecto, nuestro reciente viaje al Afganistán ha puesto elocuentemente de manifiesto la vital importancia que tiene el desminado en la consolidación de la paz y en la reconstrucción de un país. La acción internacional contra esta lacra sólo es completamente eficaz si combina equilibradamente una serie de elementos: las propias operaciones de desminado, la destrucción de existencias, la asistencia a las víctimas, la educación contra el riesgo que representan las minas y, por último, una activa defensa internacional de su prohibición total. Por encima de todo ello, resulta vital el mantenimiento de un nivel adecuado de apoyo financiero internacional, particularmente en áreas como la de la asistencia a las víctimas. Debe también promoverse una creciente asunción por las autoridades locales de responsabilidades en la acción contra las minas.

España está firmemente convencida, por un lado, de que las espantosas secuelas de las minas sobre las sociedades afectadas deben ser combatidas a través de un doble compromiso financiero y político, y, por el otro, de que la acción contra las minas constituye un componente esencial de la construcción de la paz.

Con respecto al compromiso financiero, el programa nacional de acción contra las minas de mi país para 2002 ascendió aproximadamente a 1,5 millones de euros, desglosados en un 45% por concepto de asistencia a las víctimas, y un 55% como programa de entrenamiento para el desminado humanitario, siendo precisamente Angola uno de los principales destinatarios.

Además, el ejército de mi país mantiene desplegadas unidades de desminado en Kosovo, Bosnia y Herzegovina y el Afganistán. A esta asistencia bilateral se añade la suministrada en el marco de la Unión Europea, cuyos compromisos financieros para la acción internacional contra las minas ascienden a 240 millones de euros en el período 2002-2009, así como en el de las Naciones Unidas, donde España viene contribuyendo regularmente.

En cuanto al compromiso de orden político, España continúa promoviendo la universalización y plena aplicación de la Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. Asimismo, en el marco de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados, mi

país seguirá apoyando la adopción de instrumentos internacionales vinculantes que regulen los restos explosivos y las minas distintas de las antipersonal.

Por lo que se refiere a la acción contra las minas, como componente indispensable para la construcción de la paz y la confianza en situaciones de conflicto y postconflicto, las Naciones Unidas están llamadas a jugar un papel esencial, aportando un enfoque global que integre dicha acción en las operaciones de mantenimiento de la paz, las actividades de asistencia humanitaria y las estrategias de desarrollo. En este sentido, mi país agradece y apoya plenamente la continuidad del papel esencial que el Servicio de Actividades Relativas a las Minas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz juega como coordinador de todas las actividades contra las minas dentro del sistema de las Naciones Unidas y como suministrador de apoyo técnico para la inclusión de dichas actividades dentro de los mandatos, la planificación y la ejecución de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Nos parece igualmente pertinente que el Secretario General, además del informe sobre la acción contra las minas que anualmente presenta a la Asamblea General, incorpore esta cuestión en sus informes sobre las actividades generales de las operaciones de mantenimiento de la paz.

No quisiera concluir sin señalar que España agradece también la importante contribución que a la coordinación de la acción internacional contra las minas realizan instituciones como el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, hoy aquí representado.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de España por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Konuzin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Mi delegación agradece al Secretario General Adjunto Guéhenno y al Director del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, Sr. Dahinden, sus informes.

La Federación de Rusia asigna gran importancia a toda la gama de problemas relacionados con las actividades relativas a las minas. Apoyamos los esfuerzos de las Naciones Unidas para movilizar la comunidad internacional a fin encarar la cuestión del peligro que plantean las minas. Rusia conoce por amarga experiencia la tragedia y el sufrimiento que provoca el uso incontrolado de minas. A pesar de que ha transcurrido más de medio siglo desde el fin de la segunda guerra mundial, todos los años, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Situaciones de Emergencia de Rusia desactivan decenas de miles de artefactos explosivos no detonados.

Creemos que existe una necesidad imperiosa de que las actividades relativas a las minas sigan siendo una prioridad de las operaciones de mantenimiento de la paz en las zonas de crisis. Al respecto, apoyamos la inclusión de disposiciones pertinentes en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz autorizadas por el Consejo de Seguridad.

Por su parte, Rusia colabora en la medida de lo posible con las actividades relativas a las minas. Nuestros efectivos de mantenimiento de la paz, al tiempo que desempeñan una función crítica de mantenimiento de la paz en la zona de conflicto de Abjasia, Georgia, también realizan actividades de desminado en esa zona. Lamentablemente, más de 10 de nuestros soldados han muerto o han resultado heridos de gravedad producto del estallido de minas en la zona.

Rusia participa en un conjunto de proyectos de remoción de minas con fines humanitarios. En particular, con arreglo a un contrato del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas en Kosovo, desminamos un territorio de alrededor de 240.000 metros cuadrados. Durante los trabajos para rehabilitar el túnel Salang, en el Afganistán, se eliminaron y desactivaron más de 4.000 minas y explosivos. También estamos dispuestos a participar en forma práctica en las operaciones de desminado en el marco del Plan de Acción para África, aprobado por el Grupo de los Ocho en Kananaskis.

A fin de crear la base normativa y jurídica para la participación de Rusia en las operaciones de desminado, el Gobierno ruso promulgó las denominadas “Medidas para facilitar la participación de la Federación de Rusia en los programas, los proyectos y las operaciones internacionales de desminado con fines humanitarios”. Esas medidas reglamentan la prestación de asistencia a otros Estados en las actividades relativas a las minas.

Apoyamos la iniciativa de Angola de examinar las actividades relativas a las minas en el contexto de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Consideramos que los debates del Consejo de Seguridad sobre este tema deberían centrarse en las tareas concretas que surgen en el cumplimiento de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Al propio tiempo, creemos que debería evitarse

la duplicación de la labor de los diversos organismos y órganos de las Naciones Unidas en esta esfera.

Dado que la Asamblea General examina periódicamente el tema de la asistencia a las actividades de remoción de minas, creemos que sería buena idea que el tema de la prestación de asistencia a los países afectados por las minas se debatiera en ese órgano.

Sr. Zhang Yishan (China) (*habla en chino*): La delegación de China acoge con beneplácito esta sesión y la iniciativa de abordar las actividades relativas a las minas. Queremos aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Secretario General Adjunto Guéhenno por su exposición informativa, y para expresar nuestro agradecimiento al Director del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, Embajador Dahinden.

Las minas terrestres se han utilizado ampliamente como arma de guerra en los conflictos en todo el mundo. Desde el fin de la guerra fría, los problemas humanitarios resultantes del uso de las minas terrestres reciben una atención creciente de la comunidad internacional. En tiempos de paz, algunos países y regiones que antes estuvieron asolados por los conflictos siguen enfrentando el flagelo de las grandes cantidades de minas terrestres que quedan en sus suelos después de terminadas las guerras y los conflictos. El peligro de esas minas pende sobre las cabezas de los pobladores locales cual espada de Damocles. Esos artefactos no sólo amenazan la vida y los bienes de la población y obstaculizan los esfuerzos de socorro humanitario de las Naciones Unidas y las operaciones de mantenimiento de la paz, sino que afectan el progreso económico y social. Si este problema no se encara de forma efectiva, sin lugar a dudas socavará los esfuerzos de la comunidad internacional para ayudar a los países afectados en su reconstrucción en la etapa posterior a los conflictos.

Los problemas humanitarios que surgen del empleo de minas terrestres han recibido gran atención por parte de las Naciones Unidas. Ya en 1993, la Asamblea General aprobó una resolución relativa a este tema. En agosto de 1996, el Consejo de Seguridad dedicó un debate sobre la remoción de minas en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En 1998, las Naciones Unidas publicaron un documento titulado Acción y coordinación en materia de minas: política de las Naciones Unidas, en el que se explicaban las responsabilidades y el papel de las Naciones Unidas con respecto a las minas terrestres, así como los principios que deben regir las actividades relativas a las minas. En los últimos años, siguiendo esos principios, los organismos de las Naciones Unidas han coordinado sus esfuerzos mediante la división del trabajo para asistir a los países afectados en la solución de los problemas relacionados con las minas terrestres. En muchas operaciones de mantenimiento de la paz, las actividades relativas a las minas han sido consideradas como un componente importante de su mandato. Misiones como la FPNUL, la MINUEE y la MONUC, entre otras, a través de las actividades relativas a las minas, han contribuido de manera eficaz a mejorar la situación humanitaria en las regiones y los países afectados, fomentando su recuperación económica y desarrollo y aumentando la confianza de las personas en el proceso de paz. Valoramos los esfuerzos positivos realizados por las Naciones Unidas para eliminar los peligros que representan las minas terrestres. Alentamos al Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y a otras entidades a que aporten un resumen de su experiencia exitosa y a que intensifique su comunicación y cooperación con los países, los gobiernos y las organizaciones pertinentes, así como con la sociedad civil.

China comprende que los países afectados siguen preocupados por los problemas humanitarios que surgen por el empleo de minas terrestres. Hemos apoyado constantemente a la comunidad internacional en sus esfuerzos para solucionar este problema. Como uno de los Estados Partes en el Protocolo enmendado relativo a las minas terrestres de la Convención sobre las armas convencionales, China ha venido aplicando de buena fe todas las disposiciones del Protocolo. A pesar de que China aún no se ha adherido a la Convención de Ottawa, hacemos nuestros los propósitos de la Convención y apoyamos el objetivo final de la prohibición total de las minas antipersonal.

China también ha participado de manera activa en la esfera de la asistencia internacional para las actividades relativas a las minas. En 1998, China contribuyó con 100.000 dólares al Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia a las actividades relativas a las minas, que ha ayudado en la remoción de minas en Bosnia y Herzegovina. En los años 1999 y 2000, el Gobierno chino cooperó con las Naciones Unidas en la celebración en China de dos seminarios sobre técnicas internacionales para el desminado de siete de los países afectados por las minas, a saber: Angola, Bosnia y Herzegovina, Camboya, Etiopía,

Mozambique, Namibia y Rwanda. En 2001, el Gobierno chino suministró a Angola, Camboya, Eritrea, Etiopía, Mozambique, Namibia y Rwanda, siete países afectados por las minas terrestres, nueve equipos de detección y remoción, con un valor de 1.260.000 dólares. En 2002, también donamos al Líbano maquinaria de remoción de minas. En 2002 y 2003, enviamos a dos grupos de expertos a Eritrea para que impartieran capacitación al personal encargado del desminado y para que dirigieran actividades de desminado sobre el terreno. Para participar mejor en la asistencia internacional para las actividades relativas a las minas y aumentar nuestra cooperación con otros países en lo tocante al desminado, China se ha adherido al Grupo de Apoyo a las Actividades relativas a las Minas que este año está basado en Nueva York. Estamos dispuestos a aumentar nuestros intercambios y a mejorar nuestra cooperación con las Naciones Unidas y con todos los países interesados en un esfuerzo incansable para ayudar a los países afectados a librarse de la lacra de las minas terrestres en una fecha temprana.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, mi delegación quisiera expresar su agradecimiento por su iniciativa de celebrar este debate sobre la importancia de las actividades relativas a las minas en las operaciones de mantenimiento de la paz. Hemos escuchado muy atentamente y con agradecimiento las declaraciones formuladas por el Secretario General Adjunto Guéhenno y el Embajador Dahinden. El Pakistán se siente alarmado al ver que las existencias de minas terrestres en todo el mundo alcanzan los 200 millones de unidades, cerca de la mitad de las cuales se encuentran en unos siete países, sin supervisión. Entre 15.000 y 20.000 personas caen víctimas todos los años del uso indiscriminado de dichas minas terrestres. El 75% de las víctimas son civiles, un gran número de ellos mujeres y niños. Las minas antipersonal y los artefactos explosivos sin detonar tienen consecuencias socioeconómicas graves para los países afectados, y constituyen una pesada carga en la reconstrucción socioeconómica. Las minas antipersonal impiden el retorno a sus hogares de un gran número de refugiados en la etapa posterior al conflicto.

Sería conveniente recordar el debate sustantivo que la Asamblea General celebró la semana pasada sobre el tema de la asistencia para las actividades relativas a las minas. El informe del Secretario General relativo a este tema, contenido en el documento A/56/260 y Add.1, fue sumamente útil para dicho debate. En el examen de la estrategia de las Naciones Unidas de las actividades relativas a las minas que se presenta anualmente ante la Asamblea General, se refleja también la respuesta positiva de la comunidad mundial. Hemos observado, en particular, los progresos en la aplicación de los seis fines estratégicos y objetivos conexos, es decir, aumento de la información, mejora en la tecnología de la información para despertar la conciencia al respecto, mejora de la capacidad para responder a las emergencias, especialmente en los países más afectados, como el Iraq y el Afganistán, esfuerzos sostenidos para crear capacidad en las actividades relativas a las minas, mejora considerable en la gestión de la calidad y la coordinación de las actividades relativas a las minas, mejora en la movilización de los recursos que aportan los países donantes, y aumento de la defensa y el apoyo a los instrumentos jurídicos pertinentes.

Un principio que requiere aceptación universal y aplicación es el de la responsabilidad de los Estados que, de hecho, colocan minas o abandonan artefactos sin detonar en situaciones después del conflicto. Hasta que este principio no sea reconocido y hasta que los países responsables de tales acciones se vean obligados a asumir sus obligaciones, por lo menos las relativas a la remoción de estas minas terrestres, consideramos que las medidas que se adopten en el plano internacional seguirán siendo lentas e inadecuadas. Hemos tomado nota de las cuestiones prioritarias, que el Secretario General Adjunto ha identificado en la declaración que formuló ante el Consejo esta mañana, y creemos que ello constituirá un marco muy útil para las medidas que adopte el Consejo en el futuro. Estamos de acuerdo con el representante de Alemania en el sentido de que la función del Consejo está primordialmente relacionada con la contribución que podamos aportar en el contexto de las situaciones de conflicto o en situaciones posteriores a los conflictos y en las operaciones de mantenimiento de la paz, en las que el Consejo, evidentemente, tiene un papel importante que desempeñar en lo que respecta a la remoción de minas, durante los conflictos y después de éstos.

Está muy claro que, en el contexto de las situaciones de que se ocupa el Consejo, debemos considerar la prevención de la colocación de minas y su remoción, objetivos esenciales en situaciones de conflicto como las de la República Democrática del Congo y África occidental. En este caso, como de costumbre, prevenir es mejor que curar, y este objetivo podría perseguirse

en el marco de las operaciones en curso de mantenimiento de la paz del Consejo.

El Afganistán es un ejemplo evidente de la tragedia que causan las minas. En ese país, aproximadamente 300 personas pierden la vida o resultan heridas como consecuencia de las minas terrestres y de los artefactos explosivos sin detonar. Y así ocurre desde hace más de 20 años.

Según el último informe del Programa de Desactivación de Minas en el Afganistán,

> "Las minas y los artefactos explosivos sin detonar son un obstáculo para el reasentamiento de millones de desplazados internos y de los refugiados que regresan."

En el informe se reconoce que, si se mantiene el actual ritmo de las actividades de remoción de minas, el Afganistán no quedará libre de minas terrestres hasta dentro de 10 años. Esta operación costará aproximadamente 500 millones de dólares. Por ello, instamos a las naciones y los organismos donantes a acelerar sus actividades con miras a acortar la duración de estas actividades en el Afganistán y, de este modo, allanar el camino para la rehabilitación del pueblo afgano y el regreso de los refugiados a su país. Pese a lo que ello supone para los servicios de salud del Pakistán, cientos de víctimas afganas de las minas reciben tratamiento en sus hospitales y centros de rehabilitación todos los años.

Es evidente que la principal limitación de la comunidad internacional es la escasez de fondos; en segundo lugar, la aplicación de las tecnologías más recientes para la remoción de minas durante los conflictos y en la etapa posterior a los conflictos; y, en tercer lugar, la falta de una estrategia clara para la rehabilitación de las víctimas de las minas.

El Pakistán, que es el principal contribuyente de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, ha contribuido activamente a las operaciones de remoción de minas en varios países afectados. Hemos tomado parte en ese tipo de operaciones en Kuwait, Camboya, Angola, Bosnia y Herzegovina y el Sáhara Occidental. También estamos contribuyendo a ellas en el Líbano, Sierra Leona y la República Democrática del Congo. El Pakistán estaría dispuesto a ofrecer a los países afectados por las minas instalaciones para la capacitación.

Por último, quisiera recordar el caso único del Pakistán que, tras las tres guerras del Asia meridional y durante el reciente enfrentamiento con nuestro vecino del este, acabó con todos los campos de minas. Nunca se produjo una situación humanitaria como consecuencia de minas colocadas por el Pakistán durante esos conflictos. Seguimos decididos a que las minas de nuestras existencias militares nunca causen víctimas civiles en el Pakistán ni en ningún otro lugar del mundo.

Sr. Cunningham (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado la sesión de hoy y por la forma en que ha dirigido esta cuestión. También quisiera expresar nuestro agradecimiento al Secretario General Adjunto Guéhenno y al Embajador Dahinden por sus declaraciones. Es importante que las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y nuestros Gobiernos, en nuestra condición de Estados Miembros, sigan centrando nuestra atención en las actividades relacionadas con las minas.

Los Estados Unidos reconocen que estos asesinos ocultos tienen terribles consecuencias para los civiles inocentes, cuyas vidas y medios de subsistencia quedan destrozados como consecuencia de los torpedos terrestres que dejaron las guerras en más de 60 países del mundo. Las actividades humanitarias relacionadas con las minas no pueden ni deben limitarse a la remoción de las minas y de otros restos de materiales explosivos de las guerras, como las bombas sin detonar, la munición de artillería, las granadas de mortero, los cohetes y las granadas.

Asimismo, estas iniciativas pueden y deben ser fundamentales para la promoción de la paz y la estabilidad. Los terrenos desminados ofrecen un entorno físico para la reconciliación nacional, la estabilidad y el desarrollo económico. De hecho, cuando nos enfrentamos al legado terrible de las minas terrestres y los artefactos explosivos sin detonar no sólo ayudamos a proteger a los inocentes y a volver las tierras productivas, sino que también ofrecemos algo fundamental a las comunidades asoladas por la guerra: la esperanza. Las actividades relativas a las minas infunden esperanzas de un futuro mejor que el pasado y de que los patrones de guerra y violencia pueden substituirse por otros de paz y prosperidad.

Desde 1993, los Estados Unidos han dedicado más de 700 millones de dólares a acciones humanitarias

relativas a las minas y en 2004 ofrecerá unos 100 millones más a una cuarentena de países. Nos complace que los esfuerzos concertados de los países afectados por las minas, así como de los países donantes y organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil hayan dado pie a un avance significativo hacia un mundo libre de minas.

Desde 1988, cuando los Estados Unidos participaron por primera vez en las actividades de desminado humanitario en el Afganistán, hemos ampliado nuestras actividades humanitarias de este tipo a más de 40 países. Hemos ayudado a limpiar los campos de minas más peligrosos del mundo, hemos formado personal para el desminado humanitario, hemos ofrecido asistencia médica y formación profesional a los supervivientes de este tipo de incidentes y a sus familias, hemos enseñado a los niños y a sus padres a reconocer y evitar la amenaza, hemos investigado y desarrollado nuevas tecnologías para que la detección y remoción de las minas terrestres resulte más segura, rápida y eficaz.

Antes de que se iniciara la Operación libertad para el Iraq, en ese país había 10 millones de minas terrestres, 2.200 campos de minas, 2.200 artefactos explosivos sin detonar y miles de depósitos de municiones abandonados. Los artefactos explosivos sin detonar siguen constituyendo una amenaza humanitaria de gran envergadura. La asistencia de los Estados Unidos al Iraq empezó en 2002, cuando la Oficina de Asuntos del Cercano Oriente del Departamento de Estado donó un total de 26,5 millones de dólares para un plan trienal para la reducción de los riesgos relacionados con las minas y la ampliación de las operaciones, la coordinación de las actividades y los estudios en esta esfera del Mine Advisory Group.

Los Estados Unidos consideran que el modo más eficaz de ayudar a los países afectados por las minas es apoyar sus programas sostenibles. Por ello, decidimos que la mayoría de nuestros programas serían bilaterales. No obstante, reconocemos la importancia de la función del sistema de las Naciones Unidas para encarar este desafío internacional, y estamos orgullosos de trabajar con él para ayudar a lograr esos resultados. Acogemos con agrado el liderazgo del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Oficina de Servicios para Proyectos y la Organización Mundial de la Salud porque su contribución ha sido fundamental para liberar al mundo de las minas.

También ayudamos a consolidar los centros de desminado de otros países. Los Estados Unidos seguirán siendo uno de los principales defensores de las iniciativas para paliar las consecuencias del uso ilícito de las minas terrestres y los esfuerzos complementarios para proteger a los civiles de las minas y otros restos de explosivos de las guerras deben ser dinámicos y fructíferos. Se ha aprendido mucho desde que se iniciaron estas actividades humanitarias hace algo más de un decenio. Este cúmulo de conocimientos ayudará al mundo en el futuro. El Gobierno de los Estados Unidos, los gobiernos de los países donantes y de las naciones afectadas por las minas, las organizaciones internacionales y el sector privado han creado juntos una red extraordinaria de actividades relacionadas con las minas. Trabajando de consuno podremos aspirar con fundamento a un mundo por el que puedan caminar todos los niños sin peligro alguno.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de los Estados Unidos por sus amables palabras. A continuación, haré uso de la palabra en calidad de representante de mi país.

En primer lugar, quisiera expresar mi agradecimiento y profundo aprecio al Sr. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, por su excelente exposición y su liderazgo con respecto a las actividades relacionadas con las minas.

También quiero dar la bienvenida al Embajador Martin Dahinden y agradecerle su exposición informativa tan alentadora y completa sobre esta importante cuestión que ayudará al Consejo a tomar las medidas que sean necesarias sobre el tema de las actividades relativas a minas. Permítaseme reconocer nuestro pleno apoyo a los enfoques e iniciativas de las Naciones Unidas para aumentar la conciencia sobre las actividades relativas a las minas, desarrollar planes de respuesta rápida y fomentar la capacidad nacional para enfrentar este problema en los países afectados por minas terrestres. Además, acogemos con beneplácito la positiva función desempeñada por el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra y agradecemos al Embajador Dahinden sus coherentes observaciones, así como la labor realizada por la organización que dirige, lo que demuestra la importancia de una mayor interacción, en este ámbito, entre las organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluido el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas, y las organizaciones no gubernamentales.

Las minas y los artefactos explosivos sin detonar plantean serias limitaciones a las vidas de millones de personas y constituyen una pesada carga para los países afectados, todos ellos países que se recuperan de la guerra y luchan por reconstruir sus sociedades. Las minas terrestres también impiden el regreso de grandes cantidades de refugiados a sus hogares y obstaculizan gravemente el proceso de reconstrucción después de los conflictos, la restauración económica, la recuperación social y el desarrollo.

Reconocemos que la principal responsabilidad con respecto al tema de las minas terrestres y los artefactos explosivos sin detonar corresponde a las autoridades nacionales. Sin embargo, debido a los limitados recursos técnicos y financieros disponibles, los planes de desminado —sobre todo en países en desarrollo que sufren conflictos o que salen de ellos— tienden a incumplirse. En este sentido, las Naciones Unidas y su Servicio de Actividades Relativas a las Minas pueden desempeñar una función vital de tener un enfoque integrado que tenga como base la asistencia humanitaria y las estrategias de desarrollo, en la inteligencia de que las actividades relativas a las minas para ser eficaces requieren un enfoque equilibrado e integral en el que se combinen el desminado, la destrucción de las existencias, la asistencia a las víctimas, el fomento de la capacidad y la educación sobre los riesgos que representan las minas.

Durante demasiados años Angola ha experimentado el flagelo de la guerra y para nosotros resultan claros los desafíos que plantean las políticas de desminado en una operación de mantenimiento de la paz y en una situación posterior a un conflicto. El fin de la guerra permitió hacer la primera evaluación nacional sistemática en el tema de las minas terrestres. Deseo compartir algunas cifras con el Consejo de Seguridad.

Angola es uno de los países más afectados en el mundo por las minas y los artefactos explosivos sin detonar. La primera investigación sobre los efectos de las minas terrestres comenzó en diciembre de 2002. En el 2002 y el primer trimestre de 2003, organizaciones no gubernamentales, trabajando en actividades relativas a las minas informaron sobre el desminado de 2,8 millones de metros cuadrados de tierra, la inspección de 7,8 millones de metros cuadrados de tierra y la destrucción de más de 5.000 minas y 13.000 artefactos explosivos sin detonar. El Instituto Nacional Angoleño para la Remoción de Artefactos Explosivos y Obstáculos informó de que, en el año 2002, cerca de 600.000 personas recibieron educación sobre los riesgos que representan las minas.

En 2002, varios países y la Comisión Europea hicieron contribuciones equivalentes a 21 millones de dólares a las actividades relativas a las minas en Angola: un incremento de casi un 100% respecto de los fondos recibidos para las actividades relativas a las minas en 2001. Fue un acontecimiento acogido con beneplácito y un dividendo inmediato de la paz, algo que se hizo posible gracias a la terminación de la guerra en mi país. También es el resultado de la adhesión de Angola a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.

En momentos en que sale de una situación de conflicto y enfrenta un enorme desafío en el tratamiento de su recuperación económica y social, el Gobierno angoleño asigna una parte cada vez mayor de su presupuesto nacional a las actividades relativas a las minas. Esto representa la asignación de aproximadamente 15 millones de dólares al programa de remoción de minas de 2003, lo que refleja el hecho de que Angola comparte en buena medida la carga del proceso de desminado en el país. Aunque la comunidad de donantes sigue siendo un importante proveedor de apoyo a las actividades relativas a las minas, el hecho de que el Gobierno angoleño esté destinando una parte relativamente importante de su presupuesto nacional a esas actividades demuestra su voluntad de cumplir sus compromisos y su reconocimiento de la importancia de la integración de las actividades relativas a las minas en el marco general de asistencia de emergencia, reasentamiento, recuperación social y económica y desarrollo estratégico.

Estamos muy complacidos de la importante asistencia provista por la comunidad internacional, dentro de la que se incluye la asistencia bilateral y multilateral a través del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria, las organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Para el año 2004, esperamos fortalecer nuestra cooperación con el sistema de las Naciones Unidas y con las organizaciones no gubernamentales que participan en las actividades relativas a las minas.

La asistencia internacional es un elemento crucial. Por tal razón, instamos a la comunidad internacional a

continuar brindando asistencia adecuada y sostenible en apoyo —incluso mediante el Fondo Fiduciario Voluntario para la asistencia relativa a las minas— a las actividades relativas a las minas para el desarrollo sostenible y la seguridad a largo plazo.

Para terminar, quiero hacer hincapié en las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General relativas al tema de la asistencia a la cuestión de las minas, recomendaciones que tienen como objetivo mejorar la calidad del trabajo de las Naciones Unidas en este ámbito. El informe demuestra cómo las iniciativas de las Naciones Unidas han ofrecido valiosas orientaciones y directivas a todas las entidades que participan en su aplicación y cómo estas orientaciones han promovido la coordinación y la transparencia en toda la comunidad que lucha contra las minas terrestres. Compartimos la opinión expresada en el informe del Secretario General en lo que respecta al objetivo estratégico de las Naciones Unidas de integrar con eficacia las actividades relativas a las minas en las actividades de asistencia emergente, reasentamiento, recuperación socioeconómica y desarrollo.

Ahora reanudo mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Una declaración presidencial sobre el asunto de la reunión de hoy se está negociando al nivel de expertos y esperamos que esté lista para su aprobación la próxima semana.

Tiene la palabra el Sr. Guéhenno para responder a las preguntas y aclarar las cuestiones que han sido planteadas.

Sr. Guéhenno (*habla en inglés*): En primer lugar y ante todo, quisiera expresar nuestra gratitud por las expresiones de apoyo que ha recibido la labor desplegada por el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas y nuestros asociados en el sistema de las Naciones Unidas en las actividades relativas a las minas.

En particular, nos complace que se reconozca que las actividades relativas a las minas debería incorporarse en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz, cuando proceda. Celebramos también que el Consejo de Seguridad valore el efecto que las actividades relativas a las minas podría tener en los esfuerzos de consolidación de la paz con respecto al desarme, la desmovilización y la reintegración cuando se contrata a los excombatientes para trabajar en la remoción de minas.

Quisiera señalar que las actividades relativas a las minas en realidad es algo mucho mayor que el mantenimiento de la paz y que el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas, como se señala en un informe reciente del Secretario General presentado a la Asamblea General durante un debate de suma importancia. Pienso que el enfoque integrado que se lleva a cabo merced a la presencia del Servicio de Actividades Relativas a las Minas en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz es positivo para las actividades relativas a las minas, porque significa que el tipo de remoción de minas que se realiza en las operaciones de mantenimiento de la paz —es decir, el desminado operacional para facilitar el despliegue de nuestras tropas— se usa para que la coordinación con el desminado humanitario sea más eficaz. Al realizar las operaciones de remoción de minas de conformidad con las normas internacionales en la materia y registrar dichas actividades de forma homologada en la base de datos del Sistema de Gestión de Información para Actividades Relativas a las Minas se garantiza que los recursos se utilicen con la mayor eficiencia y que todas las actividades de remoción de minas, que lamentablemente deben seguir su curso durante años, tengan un efecto cumulativo sumamente eficaz, asegurando así que no haya duplicación de los trabajos ya realizados. Sin embargo, ello requiere un enfoque riguroso en las actividades relativas a las minas. Estimo que el método integrado que ha adoptado el Servicio de Actividades Relativas a las Minas promueve esto y que hará todo lo posible por mejorar nuestro desempeño sobre el terreno a fin de aprovechar aún más los limitados fondos disponibles para la remoción de minas terrestres.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al Sr. Guéhenno por las aclaraciones que ha formulado.

Tiene la palabra el Sr. Dahinden, quien brindará asimismo algunas aclaraciones y respuestas.

Sr. Dahinden *(habla en inglés)*: Sr. Presidente: Le agradezco sus amables palabras. Quisiera también agradecer sinceramente a los demás miembros del Consejo de Seguridad sus observaciones y reacciones positivas a la información que he presentado y a la labor del Centro Internacional de Desminado Humanitario con sede en Ginebra.

En el transcurso de este debate, me ha complacido sobremanera que se consideren útiles las normas

internacionales para las actividades relativas a las minas que estamos preparando de conformidad con el mandato de las Naciones Unidas y que haya habido numerosos comentarios indicando que se están aplicando debidamente.

Gran parte de lo que he dicho puede haber parecido un tanto técnico a los miembros del Consejo, pero los objetivos, desde luego, no lo son. Se trata de salvar vidas, de permitir que las operaciones se puedan realizar adecuadamente, de reducir el sufrimiento humano y de promover el desarrollo social y económico. Pienso que no debemos olvidar esto cuando examinemos las cuestiones más técnicas.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al Sr. Dahinden por sus observaciones adicionales.

No hay más oradores inscritos en la lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del debate del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.